



# NECROLOGÍA

DEL EXCMO. SR.

## D. ANTONIO AGUILAR Y CORREA

MARQUÉS DE LA VEGA DE ARMIJO

PRESIDENTE

DE LA

### REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS

LEÍDA ANTE LA MISMA

EN SU SESION DEL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 1909

POR EL EXCMO. SEÑOR

### DON AMÓS SALVADOR Y RODRIGANEZ

ACADÉMICO DE NÚMERO



MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE JAIME RATÉS MARTÍN

Plaza de San Javier, número 6.

1909

## ARTÍCULO 43 DE LOS ESTATUTOS

DE LA

### REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS

«Art. 43. En las obras que la Academia autorice ó publique, cada autor será responsable de sus asertos y opiniones: el Cuerpo lo será únicamente de que las obras sean merecedoras de la luz pública.»



## NECROLOGÍA

DEL EXCMO. SEÑOR

### MARQUÉS DE LA VEGA DE ARMIJO

---

Al comenzar este trabajo, no ya con el natural temor, sino con la certeza de desempeñarlo malamente, me acongoja la menguada idea que me formo de mi ineptitud, al pensar que no ha podido borrarla una experiencia tan triste como copiosa.

Sucede, en efecto, que unas veces en el Senado, llevando ó no la voz de la mayoría ó de la minoría liberal, y otras en actos académicos, por desgracia de los interesados, que merecían caer en otras manos, me ha tocado en suerte la labor de dedicar un recuerdo á la memoria de los hombres políticos contemporáneos más eminentes y que han enaltecido las páginas de nuestra movida historia en la última media centuria.

Me sería imposible completar la lista de los que se encuentran en el primer caso, entre los que se cuentan personalidades tan ilustres como las de D. Francisco Pi y Margall, D. Nicolás Salmerón, D. Raimundo Fernández Villaverde y

D. Germán Gamazo, cuyo recuerdo, en todo momento, es gratísimo para mí.

Pero, aun limitándome á los actos académicos, puedo referirme á D. Antonio Cánovas del Castillo, en mi discurso de recepción, por haber ocupado su vacante en la Academia de Bellas Artes de San Fernando; á D. Emilio Castelar, contestando al de recepción en la misma Academia del Sr. Marqués de Alta Villa; á D. Francisco Silvela, contestando también y en la misma corporación al Sr. Conde de Romanones, al que igualmente había apadrinado cuando tomó posesion de su cargo; á mi ilustre y queridísimo deudo D. Práxedes Mateo Sagasta, cuando contesté al Sr. Marvá en la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; y si no me limitara á los que han llegado á ser Presidentes del Consejo de Ministros, y acrecentara la excepción que he hecho con el Sr. Gamazo, pudiera citar á otros como D. Laureano Figuerola, de quien traté en esta misma Academia, al contestar al discurso de recepción de nuestro compañero el Sr. Piernas y Hurtado, ¡y no se diría ciertamente que eran de pequeña talla política!

Una misión parecida debo desempeñar ahora, por encargo vuestro muy agradecido, con mi querido amigo é inolvidable Presidente nuestro, el Excmo. Sr. Marqués de la Vega de Armijo, ¡y comprenderéis con cuánta razón os hablaba hace poco de la congoja, del desencanto que se apoderaba de mí, al convencerme de que tan dilatada experiencia no me había servido para sacar la cabeza por encima de lo inútil!

No es mía toda la culpa en el presente caso: cábele alguna á la naturaleza de la labor, que ha de llamarse *Necrología*.

¿Qué es, en efecto, *Necrología*?

Si hubiera de atenderse á la significación etimológica del vocablo, habría de tenerse por tal cuanto se dijera, no importa en qué forma, de cualquiera persona difunta, fuera ésta la que se quisiera, y entonces lo serían las biografías y aun la *historia personal* de aquellas que por su altura intervinieran en sucesos históricos de verdadera importancia.

Y cuando he procurado inspirarme en lo que, sobre la materia, han hecho mis antecesores, he visto que cuando se ha combinado la valía de los académicos con la laboriosidad y cultura de los encargados de recordarlos, han producido libros voluminosos de mérito indiscutible y que demuestran haber aceptado con largueza esa interpretación.

Natural era que yo pensara en imitarlos, sin meterme en más averiguaciones, y á ello me decidí; ¡pero no contaba con mis fuerzas! ¡Pronto me convencí de que no podía marchar por ese camino!

¡La biografía ó historia personal de un hombre que tuvo más de medio siglo de vida política, en un período histórico de grandísimo movimiento, en el que se cuentan revoluciones, cambios de dinastía y de formas de gobierno, sería la historia contemporánea durante ese largo tiempo, y ni remotamente podía proponerme cosa alguna que á eso se pareciera!

La simple enumeración de los títulos, honores y condecoraciones de que disfrutó el Sr. Marqués de la Vega de Armijo, aun reduciéndose á las grandes cruces nacionales y extranjeras, con ser lo más insignificante, se saldría fuera de los límites de lo que á mí me es dable investigar y reunir.

Mucho más ardua sería la tarea de enumerar todos los cargos, empleos y comisiones que desempeñó, políticos ó de otro género, en Congresos, Academias, Juntas, Consejos,

Asociaciones, Comités durante la dilatada vida de ochenta y tres años, en la que no fué nunca nota característica el reposo.

Pero aún esto es poco; porque yo no podría ni soñar en hacer una labor medianamente seria, dentro del criterio que examino, sin recorrer los *Diarios de Sesiones de Cortes* desde el año 54, no sólo para completar la extensa lista de los sucesos políticos en que intervino, sino para copiar los párrafos más salientes y característicos de sus discursos, para retratarlo con sus propias palabras, y me lisonjea la certidumbre de que mis compañeros habrán de estimar que ese trabajo á mi edad, con la menguada salud de que disfruto y con las muchas ocupaciones que me agobian, me está por completo vedado! No me considero perezoso y menos vago: detesto, además, la exagerada modestia, como mucho peor que la inmodestia misma; pero debo reconocer y confesar que ni mi laboriosidad ni mis fuerzas de toda índole me consienten acariciar ni el intento de semejante empresa. ¡Harto lo siento! Quisiera corresponder, como ella merece, al honroso encargo que la Academia me hace y al afecto sincerísimo que profesé á nuestro querido Presidente, á quien no quisiera regatearle hoy, como no le regateé en vida, ningún género de esfuerzo ó atención personal; mas, con verdadera pena, tengo que resignarme á decir: «¡No puedo!»

Pero como, acaso por aquello de que «el que no se consuela es porque no quiere», no hay ánimo afligido que no se yerga al tropezar con algún remedio inesperado, hallo yo el modo de tranquilizarme en el examen más detenido de la definición ó concepto que deba formarse de la Necrología.

Discúlpeleme el que á mí mismo me engañe, en gracia



al consuelo que me da el pensar que la sola etimología proporciona un concepto exagerado é inexacto, bien distinto del que este género de literatura reclama.

Parece, en cambio, que la necrología debe ajustarse á tres condiciones indispensables, á saber: referirse á un personaje ilustre, ser breve y hacerse en la proximidad de su fallecimiento, todo lo cual pudiera concretarse en esta sola frase: «La necrología es un elogio fúnebre».

Ahora bien: después del tiempo transcurrido no sé yo si pudiera estimarse que nos hallábamos en el caso que requiere la tercera condición; pero, si sobre esto no hiciera la Academia un poco la vista gorda, no podríamos ya llamar á ésta necrología, y llamándole otra cosa, habría una solución de continuidad en la serie de las que con excelente acuerdo colecciona en memoria de sus miembros.

Salvada esta dificultad, no queda otra; porque de la primera, ó sea la de referirse á persona eminente, se encargó el llorado Marqués, y la segunda, la de ser breve, corre ya de mi cuenta.

Demostrado queda que, en todo caso, no podría yo hacer otra cosa; pero declaro, además, ingenuamente que me parece más apropiado al trabajo que se me pide el que la anécdota ó el episodio determinen los puntos más salientes de la figura, dejando al lector que por su propia mano la dibuje, uniéndolos como tenga por oportuno, por medio de trazos que formen el contorno.

No se llegará así, ciertamente, al retrato exacto, que sólo se logra con las detalladas descripciones propias de la biografía, que es otro género de literatura, sino á una silueta que variará por necesidad cuando la mano que la trace varíe; pero aun esto es una ventaja: porque nadie será po-

deroso para evitar que las grandes personalidades, al ser estudiadas por sus contemporáneos, no se amolden al juicio del que las examine.

\*  
\* \*

Don Antonio Aguilar y Correa nació en Madrid el día 30 de Julio de 1824, habiéndose educado en el Colegio de la Asunción de Córdoba y después en el de San Felipe de Neri, del que era director el célebre poeta y maestro en humanidades D. Alberto Lista.

Comenzó la carrera de Abogado en Sevilla, donde siendo estudiante fué ya defensor de la libertad en las milicias creadas por Espartero, y la concluyó en Madrid, donde se doctoró en 1852, siendo el tema de su discurso «Influencia de las costumbres en las leyes».

Ejerció la profesión en Madrid como abogado de pobres y su primer informe lo hizo ante el Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

Pero en seguida se dedicó á la política y sus trabajos en ella tuvieron principio en la preparación de los sucesos de Vicálvaro con el General O'Donnell, á quien tuvo oculto en su casa y condujo en un coche guiado por él mismo, cuando se realizó el levantamiento de la caballería en el Campo de Guardias en 1854. Llevada la conspiración con el mayor sigilo por el General Dulce, tuvo que entenderse con el Marqués en varias ocasiones de curiosos pormenores, y entraban en ella muchos brillantes jóvenes de entonces que eran compañeros en la Academia de Jurisprudencia, y entre ellos



D. Antonio Cánovas del Castillo y nuestro actual querido Presidente.

Sus condiciones de actividad y de indudable valía lo llevaron muy pronto al Parlamento, siendo elegido Diputado y Secretario en las Cortes Constituyentes del bienio de 1854 á 1856, en las que ya se significó, y á contar de esta fecha puede decirse que no faltó de la Cámara hasta su muerte, llevando, por lo general, tres actas á cada Congreso y siendo, como antes he dicho, su historia personal la de España contemporánea en un período de más de media centuria.

En 1858 fué nombrado Vicepresidente del Congreso y Gobernador de Madrid, desempeñando varios años esos cargos. En el de Gobernador demostró una gran actividad, tomando mucho empeño en reformar y moralizar la Administración.

Merecen singular examen sus campañas contra el juego y los robos: quiso reorganizar la policía de Madrid y fué á estudiar la de París, que tenía por muy perfeccionada: organizó las rondas de alcantarillas, con lo que cesaron los muchos *escalos* que por entonces se cometían por ese medio.

Fundó la Casa de Maternidad y reorganizó el servicio de higiene, el Hospicio y la Inclusa.

Instaló una casa de corrección para muchachos, que no pudo desenvolver por dificultades imprevistas, convirtiéndose en cuartelillo de la Guardia civil.

Su comportamiento en el Gobierno de Madrid hizo que el General O'Donnell lo llevara á desempeñar la cartera de Fomento en Diciembre de 1861, á los siete años de haber comenzado la vida política como representante en Cortes, que es haberla terminado bien rápidamente, ya que el cargo de Ministro se considera como límite de esa carrera.

Estuvo dos años al frente de ese departamento ministerial, desarrollando las obras públicas, para lo cual tuvo en esa Dirección á D. Pedro Sabau, que había sido profesor suyo, siendo de notar el viaje que hizo por Andalucía, acompañando á la Reina D.<sup>a</sup> Isabel, donde tuvo el encuentro con Pérez del Álamo, autor de la primera sublevación socialista de España.

En la amnistía de estos socialistas levantados en Loja puso él gran empeño, cuando pasó de la cartera de Fomento á la de Gobernación en 1863, donde tuvo de Subsecretario al Sr. Cánovas del Castillo.

En el período del 63 al 64 se distinguió en las Cortes durante los Ministerios presididos por Miraflores, Arrazola y Mon, volviendo á ser Ministro de Fomento con O'Donnell, cuando éste reemplazó al General Narváez, después de las tristes jornadas del 10 de Abril de 1865, distinguiéndose en el Congreso por su oposición al Duque de Valencia.

Á consecuencia de la protesta llamada de los 121, hecha á la Reina D.<sup>a</sup> Isabel, tuvieron que emigrar ó fueron desterrados casi todos los prohombres de la unión liberal, cuando cayó del poder el General O'Donnell en 1866. Uno de ellos fué el Marqués de la Vega de Armijo, que se casó en Baden-Baden en 1867, y que recorrió Francia y Alemania, dedicado á los asuntos de su partido y á consolidar la íntima confianza que en él tenía el General O'Donnell.

Después de la muerte del caudillo de África, y, viendo el triste y fatal derrotero que seguía la Reina, cooperó á la revolución de Septiembre de 1868, y fué individuo de la Junta Central de Madrid, habiendo ido á Córdoba en busca del Duque de la Torre después de la batalla de Alcolea, como hizo antes con O'Donnell después de la de Vicálvaro, siendo curio-

sísimos los comentarios y pormenores que, cuando comparaba ambos acontecimientos políticos, se le ocurrían.

Defensor entusiasta de la candidatura al trono del Duque de Montpensier, perteneció á las Constituyentes de 1869 y en ellas á la Comisión de Constitución; asistió y habló en la gran manifestación monárquica celebrada en la explanada de las Caballerizas Reales, presidida por D. Salustiano de Olózaga, defendiendo la Monarquía constitucional y parlamentaria con todos sus atributos, y en la elección de Monarca dió su voto al Duque de Montpensier, haciendo honor á sus convicciones en aquella época de transformaciones y olvidos.

Durante el reinado de D. Amadeo de Saboya y en las Cortes de ese período observó una conducta retraída, hasta que en 1874, siendo Presidente del Gobierno de la República, que algunos llamaron de la res-pública, el Duque de la Torre, del Consejo de Ministros el Sr. Sagasta, y Ministro de Estado D. Augusto Ulloa, fué nombrado Embajador en París. Aceptó ese cargo en situación bien difícil, asolado el país por la guerra civil con los carlistas, y cuando era necesaria la presencia en Francia de un español de carácter enérgico y de condiciones singulares, que le dieran aptitud para conseguir que se cerrara la frontera al contrabando de guerra, que muy vigorosamente lo alimentaba.

Era Presidente de la República en Francia el Mariscal Mac-Mahon, de política contempozadora por temor á la fuerza parlamentaria legitimista; pero tenía enfrente al Duque de Decazes, antiguo conocido suyo, y no obstante, con su actitud enérgica contribuyó á que el General López Domínguez librara del asedio á Puigcerdá, contra la protección al carlismo del Marqués de Nadaillac, que era furibun-

do legitimista y desempeñaba el cargo de Prefecto de los Bajos Pirineos.

Las condiciones de carácter desplegadas en esta ocasión le valieron el sobrenombre de «Embajador del Emperador Carlos V,» como Mac-Mahon le llamaba.

Dejó este cargo al ser proclamado Rey de España en Sagunto D. Alfonso XII en 1874, y durante el mando de D. Antonio Cánovas del Castillo no ejerció otro alguno.

En las primeras Cortes de la Restauración, de 1876, formó el Centro parlamentario con Alonso Martínez, Groizard, Gamazo y Candau, y unido á los cuarenta diputados que formaron este grupo, hizo grande oposición á Cánovas del Castillo, pronunciando un notable discurso contra los fueros de las Provincias Vascongadas. Fué decidido partidario de la fusión de este Centro con el partido liberal, acaudillado por el señor Sagasta, y las fuerzas que seguían al General Martínez Campos, trabajando con verdadero empeño por esa unión de elementos liberales monárquicos, hasta que en 1880 se fundieron todas esas fuerzas políticas, nombrándose un Directorio del que formó parte con Sagasta, Posada Herrera, Alonso Martínez y Romero Ortiz.

Llamado el Sr. Sagasta por el Rey D. Alfonso XII para formar Ministerio en 1881, le encomendó la cartera de Estado, en el desempeño de la cual se hizo notar la circular á los representantes de España en el extranjero, sobre nuestros intereses en África y en el Mediterráneo, su intervención en los sucesos de Saida, las indemnizaciones por el apresamiento de la tripulación del barco *María Teresa* y su celo en toda ocasión por los intereses españoles, como acrisolado patriota; pero no puede dejarse de hacer mención especial de su viaje á Alemania con D. Alfonso XII, contribuyendo

mucho á contener los sucesos que se desarrollaron en París con motivo de lo que se llamó «la silba del rey de los huanos.»

Estuvo en la oposición hasta la muerte de D. Alfonso XII, en 25 de Noviembre de 1885.

Fué Ministro de Estado nuevamente durante el Parlamento largo, desde 1886 á 1890 y volvió á serlo en 1893.

Ocupó la Presidencia del Congreso de los Diputados, después de haber pertenecido á esta Cámara cerca de cuarenta años, en 1893, y continuó en ella en 1895, siendo el primer Presidente que ha ocupado ese alto sitio en presencia de un Gobierno adversario político, cuando el Sr. Sagasta, accediendo á deseos de D. Antonio Cánovas del Castillo, que necesitaba legalizar la situación económica, dió el espectáculo, hasta entonces desconocido y que probablemente no se repetirá jamás, de mantener abiertas las Cortes que fueron hechura suya, todo el tiempo que fué necesario para discutir y votar los presupuestos y proyectos de Hacienda pendientes, que excedió de tres meses, sin que se conciba ahora cómo pudo lograrse tan excepcional empeño sin menoscabo de la autoridad del jefe, cuando sólo el intento pudiera haber parecido temerario.

No creo que pueda tomarse como precedente la legislatura de 1885, en la que el Ministerio Sagasta se presentó á las Cortes convocadas por su antecesor, porque aquellas Cortes tuvieron que reunirse para que jurara la Reina Regente D.<sup>a</sup> María Cristina y, por lo tanto, constituirse, siendo encargado de tomarle el juramento el Presidente elegido por la Cámara, D. Antonio Cánovas del Castillo.

En una de aquellas seis sesiones se aprobó sin discutir una autorización sobre materias de Hacienda al Ministro del

ramo; pero se suspendieron al día siguiente sin poderse conceder otra autorización más grave y urgente, pedida por el Ministro de Estado, sobre prórroga de tratados de comercio próximos á fenecer. No cabe comparar esto con un presupuesto votado á los adversarios y discutido durante tres meses.

Fué de nuevo Presidente del Congreso en 1898 y volvió á serlo en 1901. Pasó á los bancos rojos hasta el 19 de Marzo de 1902, en que ocupó nuevamente su alto sitial, y por último llegó á ese puesto en 1905 hasta que en 20 de Enero de 1906 fué sustituido por el insigne hombre público, también compañero electo nuestro, D. José Canalejas.

Sus amigos políticos festejaron con un gran banquete, dado en honor suyo, su jubileo, y después de más de medio siglo de una vida política activísima, el Rey D. Alfonso XIII le encomendó en 7 de Diciembre de 1906 la formación de un Ministerio liberal, que presidió hasta el 24 de Enero de 1907, y en tan corto período dió una amnistía por delitos políticos, mantuvo el proyecto de ley de Asociaciones, que dejó pendiente de discusión el Ministerio del General López Domínguez, y sacó aprobados los presupuestos de aquel año. Con él cayó el partido liberal y subió al poder el conservador, dirigido por el Sr. Maura, también ilustre compañero electo nuestro.

Por tan dilatados servicios fué nombrado Caballero del Toisón de Oro, que es el mayor honor á que pueden aspirar en España sus grandes hombres.

Fué individuo de número de las Reales Academias de la Historia y de Ciencias Morales y Políticas, perteneciendo á esta última desde 1868. Era el más antiguo de sus miembros y tomaba parte en sus trabajos con una asiduidad asom-

brosa, resumiendo las discusiones y contestando hasta última hora discursos de recepción. Llegó á ser Presidente en ambas Academias, sin faltar á las sesiones, ni aun en el atareado período en que fué Presidente del Consejo de Ministros, y presidiéndolas murió el 13 de Junio de 1907, dejando en su testamento un legado para cada una, con el que se pudiera crear un premio especial que perpetuara el grande afecto que las tuvo y la memoria que ellas de él conservaran con reconocimiento.

Su entierro fué una demostración de duelo y de simpatías, á que se hizo acreedor por los servicios prestados á su país en tan larga y gloriosa carrera parlamentaria y liberal, haciéndosele por el Estado, como era justo, los mayores honores nacionales.

He aquí una breve reseña de lo que fué.

Había prometido y me he esforzado en hacerla muy sucinta y no lo parecerá, sin embargo, á quienes no recuerden que un resumen ha de estar siempre en relación con la cosa resumida, y que cuando ésta alcanza grandes proporciones, no cabe reducir las de aquél sin exponerse á tales y tantas omisiones que se hicieran intolerables.

Pero no importa tanto saber *lo que fué*, como saber *quién fué*; y á este propósito, pareceme oportuno el entresacar de lo primero lo que pueda conducirnos á lo segundo, puntualizando cuanto sirva para definir sus ideas primordiales y, singularmente, su carácter, no con el fin de retratarlo, sino con el de que sea hacedero el bosquejar su figura, ajustándose en el trazado á puntos invariables, que no necesitarán ser muchos, mas sí bien definidos.

\* \* \*



La primera nota característica con que me tropiezo es el escaso valor que daba á los títulos nobiliarios y á cuantos honores procedían de la herencia y no del propio esfuerzo, habiendo nacido entre todo ello, porque las ideas y aun la persona se forman y desenvuelven según el contacto que con ellas se tiene y que constituyen el medio ambiente en que se vive.

Es, por lo tanto, natural y corriente el que cada uno se acomode á la atmósfera que respire cuando se eduque y desarrolle, siendo, por el contrario, cosa extraña y digna de señalarse el que esas ataduras se rompan para marchar por el camino que cada cual imagine.

Á este propósito y como para demostrarlo, me voy á permitir una digresión, que bien pudiera suprimirse; pero... ¡así es fácil llegar á viejo y no hablar de sí mismo, como detener á la Luna en su curso, amarrándola por los cuernos!

Durante muchos años había visto yo en la biblioteca de mi padre unos libros en cuyo canto, y tapando el rótulo, había pegado un papel y en él esta palabra manuscrita: «Nada».

Al fin un día se picó mi curiosidad, quise ver lo que era aquello y vi que se trataba de las ejecutorias de nobleza de mis antepasados. ¡Y todavía quise tener una idea de lo que era aquello y lo leí!

Aseguro formalmente que me produjo verdadera molestia y que me consideraba hasta ofendido.

Veía que aquellos estimables antecesores habían pleiteado por pobres para defender los derechos que como á nobles les correspondían, cuando eran desconocidos, y que muchas veces no sabían firmar, con lo que sus medios de fortuna quedaban igualados á su cultura. Pero mis esfuerzos, si bien es cierto que no fueron muchos, porque la investigación no



me entretenía, no lograron ver á ninguno descollando en Universidades, Ateneos, Academias, Consejos de la Corona, etc., por donde llegaba á la conclusión de que, aun estirando mi modestia tan insensatamente que me expusiera á romperla, no lograba convencerme de que no fuera yo, con ser tan insignificante, el más ilustre de todos ellos. ¡Y pensar en que, si quería ser noble, tenía que andar hacia atrás hasta tropezar con ellos me parecía algo fuerte!

Pues arrancando del mismo solar de Valdosera y con antecedentes parecidos, aunque por otro camino, llegaba á tropezar con personalidad tan saliente como la de mi llorado pariente D. Práxedes Mateo Sagasta, y aquí no tenía ya para qué poner en tortura mi modestia, sino asombrarme racionalmente de que una persona que, á la par de Vega Armijo, había llenado la historia contemporánea de medio siglo, siendo vigoroso y elocuente tribuno en las Cortes desde el 54; elemento principalísimo en la revolución de 1868, figura de primera magnitud en el Gobierno Provisional, en el del Poder ejecutivo de la Regencia del Duque de la Torre, en el reinado de D. Amadeo de Saboya, en el de la República bajo la presidencia del mismo General Serrano, en el de D. Alfonso XII, en la regencia de D.<sup>a</sup> María Cristina y en el de D. Alfonso XIII, á quien como Presidente del Consejo de Ministros presentó al nacer y como tal Presidente asistió á su jura y coronación, habiendo presidido tantos otros Gobiernos, intervenido en tantos sucesos memorables, afrontado tantos riesgos, corrido tantos peligros, condenado á muerte en garrote vil unas veces y glorificado otras, ganando por su abnegación la cruz de Beneficencia, emparentado con los Príncipes y Reyes como caballero del Toisón de Oro y acumulando, en suma, cuantos títulos pueden enorgullecer al

hombre de talento, al hombre bueno y al patriota... ¡tuviera que revolver papeles viejos del género que he dicho para demostrar su nobleza!

Y no se crea que esto es pura literatura, porque cuando fué agraciado con la orden del Toisón de Oro, presencié la entrevista con el encargado de pedirle para tal fin el sello de sus armas. Insistía él en decir que no lo tenía y que, si era lo mismo, podía llevarse su sortija con las iniciales; pero le habían regalado un prensapapeles en el que aparecía dicho escudo y haciéndoselo notar el interlocutor, le obligó á decir: «Pero, en suma, ¿el Toisón me lo dan á mí ó á mis abuelos? ¡Porque si es á mí, no sé qué tengan que ver ahora ellos en esto!»

Si á esto agregara lo mucho que cuesta convencerse de que el propio valer pueda ser acrecentado ó disminuído por la intervención de antepasados ó sucesores; que tiene gran importancia el contar en la progenie con alguna celebridad; que sea tanto mayor esa ventaja cuanto las grandes figuras se hallen más lejos de nosotros; que puedan ellas influir para bien y no para mal las que las sigan ó precedan, aunque sean malas, siendo todos nuestros abuelos, hallaría yo justificado el *nada* de aquel epígrafe que antes mencionaba y que pudiera extenderse á otras muchas cosas.

Pero si se creyera que aprovechaba esta ocasión para defender esos conceptos, combatiendo las ideas contrarias y censurando sin consideración á quienes las abrigaran, no sólo se cometería conmigo una gran injusticia, tergiversando mi juicio y mis propósitos, sino que se habría perdido el hilo de lo que quiero decir.

¡No! Todas las ideas tienen igual derecho á la vida y merecen igual consideración y respeto, puesto que nadie es in-

falible, y si fuere necesario y ésta ocasión de hacerlo, probablemente me bastaría para disculpar y aun defender las ideas contrarias, sin ser las mías.

No quiero alargar más estas consideraciones; pero, siendo cierto cuanto precede, ¿qué mal hay en contar en el abo-  
lengo con alguna de esas grandes figuras que ilustran la Historia de España? ¿Sería mejor descender de ajusticiados que de grandes hombres? Aunque la razón sea mejor para distinguir á los hombres que la sangre, ¿no se estima hasta en las razas animales la de los buenos padres? ¿Será extraño que tengan ciertas familias en gran estima los títulos que han usado sus padres y que tienen por verdadero apellido?

Cuanto al respeto que me merecen las personas que en tales círculos viven, no podría exagerarlo: básteme decir que entre ellas he hallado los amigos más entrañables, algunos de los cuales recuerdo y lloro á diario, y otros me hacen todavía amable la vida de los grandes afectos.

He puesto en relación á Vega Armijo y Sagasta, y no será la única vez en este trabajo, para sacar la consecuencia de que, así como se estimaría nota discordante y digna de señalarse en el último el que hubiera dado gran valor y se manifestara codicioso de títulos ú honores debidos á la herencia, es en el primero digno de hacerse notar y de acentuarse el que, habiendo nacido entre ellos, sólo apreciara y tuviera en gran estimación lo que había logrado por su trabajo, por su perseverancia, por su actividad, por su patriotismo, por sus servicios al país, por el ejercicio, en suma, de sus aptitudes y condiciones puramente personales, de suerte que, acaso, estimaba más que todo el haber llegado á presidir un Consejo de Ministros y las dos Academias de la Historia y de Ciencias Morales y Políticas.

Ó las anécdotas y episodios no sirven para nada, ó será comprobación de lo que digo lo que voy á referir y que oí más de una vez de sus labios.

Era Marqués de la Vega de Armijo y Vizconde de Pegujal; pero no fué hasta más tarde Marqués de Mos, que tenía Grandeza; y en tales condiciones, parece que no podía llegar á la Cámara, sino quedarse algo más alejado, y la Reina doña Isabel en varias ocasiones le dijo que quería proporcionarle esa ventaja, dándole una llave de gentilhombre. Jamás aceptó ese ofrecimiento, porque agradeciéndolo mucho y sin que dejara de estimar la merced, decía él que quería llegar por derecho propio; y cuando los cargos políticos, que ocupó bien temprano, le allanaron ese camino, le dijo la Reina: «¡Qué testarudo has sido! ¡Al fin has logrado lo que te proponías! ¡Sea enhorabuena!»

Más tarde se confirmarán estas ideas al examinar otros puntos; pero desde ahora puede afirmarse que era un demócrata.

Otra nota que merece consignarse es la de su desinterés. Cuando desempeñó el cargo de Gobernador civil de Madrid, dedicó su sueldo íntegro al mejoramiento de los institutos de Beneficencia, que entonces dependían de su autoridad y que visitaba alternativamente casi todos los días. Entre las obras ejecutadas por cuenta suya, pueden citarse la instalación de cocinas y lavabos en el Hospicio, con lo cual disminuyeron de un modo notable las enfermedades de los ojos en los asilados, que habían alcanzado un desarrollo extraordinario.

Las dietas ó *propinas*, según las llamaban algunos escritores antiguos, que le correspondían como Patrono de Memorias y Fundaciones Benéficas (de Pico de la Mirandola

entre ellas) las destinaba también íntegras á socorros particulares, principalmente á pobres vergonzantes, caritativa tarea en que le ayudaba su señora madre, dignísima representante de las respetables damas de una aristocracia cuya ocupación habitual era el ejercicio de la caridad, la cual despachaba, como ella decía, *con el señor Gobernador*, para el acertado reparto, una vez por semana. De la material distribución se encargaba dicha Sra. Marquesa viuda, con otras señoras ó algún oficial de confianza del Gobierno civil.

Y para no citar más que otro caso, haré mención de cuando fué nombrado Embajador Extraordinario para el Jubileo del Pontífice León XIII, cargo que aceptó con dos condiciones: la de que el Congreso declarara que no por ello quedaba sujeto á reelección, porque nunca quiso dejar por nada su representación parlamentaria, y la de que no se le diera remuneración alguna por tal servicio. Su Santidad le hizo una acogida espléndida, lo colmó de atenciones y le hizo merced de la Gran Cruz de Cristo, que es la orden á que conceden mayor importancia en el Vaticano.

Una de las condiciones que acabo de enumerar me recuerda que no debo de ninguna suerte olvidar el hacer patente su entusiasmo, más bien pudiera decir su amor al régimen constitucional y parlamentario. Todo cuanto pudiera decirse en este sentido, hasta temerse la exageración, sería poco.

La más leve sombra que se pareciera á infracción constitucional lo exaltaba y enardecía en términos que daba motivo para pensar que tenían razón los que lo acusaban de violento.

Asistió toda su vida á las sesiones del Congreso, permaneciendo en ellas hasta que el Presidente señalaba la orden del día para la siguiente. Recordando ahora que comenzó la

vida parlamentaria el año 1854 y que murió en 1907, bien puede asegurarse que nadie habrá pasado tantas horas como él en el Parlamento.

Y no menos que cuando se trataba de infracciones constitucionales, se revolvía contra la más pequeña merma de las prerrogativas del Diputado, siendo una de las cosas que más le preocupaban en sus últimos días el proyecto de modificación del Reglamento de la Cámara, que temía y no podía tolerar que se hiciera en sentido reaccionario. Esta temida modificación y la de nuestra administración local, singularmente en lo que atañe á las mancomunidades provinciales, fueron la más viva preocupación política al final de su vida, y tan enérgicamente las censuraba, que no me atrevo á estampar aquí sus propias palabras, ya que conmigo no se recataba porque en ambos asuntos era de la misma opinión. ¡Están aún pendientes de discusión esos proyectos y vivas las personas que en su confección intervienen!

¡Pero su amor al régimen constitucional y parlamentario y á las instituciones liberales de todo género no creo que superaran al que sentía por el desarrollo de la cultura nacional! He aquí otro punto de su manera de ser que merece, siquiera sea ya brevemente, mencionarse.

Renunciando, en efecto, á entrar en detalles y sin citar siquiera sus trabajos escritos, ¿no bastará que diga que á la avanzada edad á que llegó, después de haber sido cuanto cabe ser en España, cuando parecía que debía dedicarse al descanso, renunciando á pertenecer á cuanto le hubiera de proporcionar alguna molestia ó trabajo, creó una institución para la enseñanza popular, reuniendo para formar la Junta directiva personalidades como las de los Sres. Echegaray, Cajal, Simarro, Ortega y Munilla, Jimeno, Benlliure, Sorolla,

Muniesa, Lluria y otros, y que yo inauguré por encargo suyo en el Ateneo de Madrid? Pues si no bastara, añadiré que esa iniciativa suya, á su edad y en las condiciones que enumero, no era para presidir y dejar á los demás que trabajaran, sino para no descansar un minuto, haciendo propaganda, procurando que se acrecentara la lista de socios protectores, reuniendo fondos, comprando aparatos de proyección, cintas cinematográficas, fotografías, aparatos de muy variada índole, encargando conferencias, distribuyendo el material por provincias y haciendo alarde de una actividad que hubiera abrumado á muchos otros menos ocupados y mucho más jóvenes!

El recuerdo de sus legados á las Academias conduciría todavía á la misma demostración.

Aun cuando me propusiera no multiplicar más la determinación de los puntos que hayan de contribuir al diseño de su silueta, como antes decía, no podría excusar el decir algo de su carácter, pero declaro que me da mucho miedo. ¡Porque, siendo lo más esencial, es asimismo lo más difícil de apreciar en las personas!

Ya sé yo que un elogio fúnebre no es una biografía: ésta necesita una gran imparcialidad, mientras que el otro puede pasar por alto lo que le convenga; pero aparte el que no hay obra literaria que no deba fundarse, como toda obra humana, en la verdad, porque hasta para fantasear debe tenerse á la vista la realidad, no estriba lo difícil de la labor en ocultar ó hacer patente lo que se crea justo, cosa que en este caso no sería de temer, sino en la apreciación de la cosa misma.

Si se hallara, en efecto, bien generalizado el verdadero concepto de lo que haya de llamarse carácter, todo sería llano; ¡pero sucede lo contrario!



Siendo el carácter cosa que sirve para distinguir unas personas de otras, no sólo para el estudio de éstas será conveniente sino absolutamente necesario investigar el carácter de ellas; ¡como que de eso se trata! ¡Pero anda tan revuelto ese concepto, que el dilucidarlo pone espanto!

Empieza por confundírsele con el genio, siendo cosas radicalmente contrarias; porque éste es una inclinación natural, instintiva, que difícilmente se borra, y por eso se dice que «genio y figura hasta la sepultura», que abandonado á sí mismo tiene movimientos tumultuosos, pasionales, instantáneos, en tanto que el carácter es ese genio mismo dirigido por la razón, combinado con la voluntad.

El verdadero tipo no puede ser desordenado, impetuoso ni rápido, sino prudente y sujeto á todo género de reflexión y medida: debe estar tan lejos de la pasividad como de la pasión, del afeminamiento como de la violencia, de la volubilidad como de la testarudez, de la mansedumbre como de la fiereza, de la cobardía como de la temeridad; no le sienta bien la mudanza y la inflexibilidad lo desnaturaliza: va siempre, pero va bien; busca los caminos que conducen al acierto, pero no los más cortos ni llanos: lleva, en fin, una brújula escondida en su seno que siempre le marca el rumbo, pero que obedece, sin embargo, á las influencias inexcusables de causas accidentales.

Mas en cuanto se sale del tipo, cuando se dice Fulano tiene ó no tiene carácter, es éste poco ó mucho, bueno ó malo, se pierde por completo la noción de lo que sea, porque viene á ser definido por algunas de las condiciones que sirven para formararlo y que siendo componentes no pueden de modo alguno componer por sí mismas el total contenido.

Así pueden afirmarse estas dos cosas: que cuando se dice



de uno que su carácter es el que he definido como tipo, se hace el más acabado elogio, ó tanto mayor cuanto más se le aproxime, y que al definirlo, sea el que quiera, se hace el más acabado retrato, porque siendo la fisonomía del espíritu, no dibuja una figura, sino un alma, que es lo que más interesa conocer. Pero confundiéndolo unas veces con la perseverancia, otras con la impetuosidad, ó con el valor, ó con la rigidez, ó la violencia, la audacia, la dureza, y otras veces con sus contrarias como la pereza, la resignación, la timidez, la mansedumbre, la dulzura y hasta con la educación buena ó mala, ¿cómo no ha de tenerse miedo á clasificar, distinguir, delimitar y definir todo esto? ¿Quién, sin reclamarlo inexcusablemente la ocasión, y aquí no sucede, entraría valeroso en tales averiguaciones y distingos, que serían, no obstante, necesarios para no hablar arbitrariamente del carácter? ¡Bien estarían las cosas en su punto, pero prefiero dejarlas como están, ateniéndome al concepto vulgar que de ellas se tiene, lo que, si no es tan bueno, será por lo menos más claro y muchísimo más fácil!

Por eso ha vivido entre nosotros con una reputación de impetuoso y hasta de violento y agrio, que unos imputaban á sus condiciones plausibles de energía, resolución y entereza, y otros atribuían á *mal genio*.

Lo más frecuente es que los caracteres presenten muchas facetas, cuyo conocimiento total es indispensable para apreciar su conjunto, y el de Vega Armijo era complejo, pudiendo decirse que, por lo menos, tenía dos caras. Mirando á la una, se veía, en efecto, algo vigoroso, escueto, abrupto, propio de quienes, como él, se apasionan de los sucesos y dicen cuanto piensan, dentro de las formas correctas, con la franqueza y sinceridad más desnudas, sin omitir los calificativos

duros que el asunto reclame, ni encubrir con eufemismos los juicios; pero mirando á la otra cara se tropezaba, como vulgarmente se dice, *con una criatura*. Podría citar muchos casos, como el de llamar al orden ó poco menos al General O'Donnell, su gran amigo y Presidente del Consejo de Ministros, desde la Presidencia del Congreso, cuando sólo era Vicepresidente, en el cual hallarán algunos *un pronto* de exagerada autoridad en quien tenía siempre un fondo respetuoso para los jefes y pecaba de débil para con la amistad.

Habiendo vivido yo cuarenta años con el Sr. Sagasta en el trato más íntimo, conocía el suyo con la mayor parte de los hombres políticos de su tiempo, de los que tuvo que sufrir, como es natural, muchos disgustos; pero no sé si otro alguno se los proporcionó mayores que nuestro Marqués, cuando ponía en juego esas condiciones correspondientes á la primera cara de su carácter. El Sr. Sagasta, sin embargo, se lo disculpaba todo, porque le profesaba grande afecto y porque, siendo gran conecedor de las personas, lo sabía apreciar por la otra cara y le perdonaba con facilidad sus ímpetus, sabiendo que los enfados le duraban poco y que siempre dominaba en su carácter el fondo de caballerosidad y de honradez. Y así como digo que le dió disgustos, digo también que á nadie vi llorar tan copiosa y sinceramente como á él delante de su cadáver.

Muchas veces parece que los hombres políticos obran por encono, represalia ó desquite; pero eran más los casos en que aparecía el Marqués como evidentemente desinteresado y generoso. Para citar un ejemplo, haré mención de su última salida de la Presidencia del Congreso de los Diputados, en 1906. Perteneecía yo á aquel Gobierno, presidido por don Segismundo Moret, y defendí su continuación cuanto pude,

sin conseguirlo, porque las necesidades y movimientos de la política hicieron inevitable aquella solución. No parece, pues, que debiera haber quedado muy contento y, sin embargo, lo apoyó, aconsejando como él quería á S. M. cuando fué consultado sobre la disolución de aquellas Cortes; aceptó sinceramente su jefatura y lo siguió lealmente, sin perjuicio de sus habituales expansivas manifestaciones, hasta el último momento.

Y si alguno extrañara el que hiciera con tanta firmeza estas afirmaciones relacionadas con su carácter, le diría dos cosas: que expongo los hechos más que mis juicios, de suerte que cada uno puede juzgarlos como le parezca, y que me hallo en condiciones de poderlo conocer como otro cualquiera, por mucho que lo hubiera tratado.

Lo conocí cuando era estudiante, pero apenas lo traté hasta la muerte del Sr. Sagasta. En cambio, cuando por este triste suceso, que tanta importancia tuvo en la suerte del partido que acaudillaba, se formó un Directorio electoral, en el que entraron á componerlo el Marqués, Montero Ríos, Moret, Romanones y yo, comencé á tratarlo mucho, y muy pronto llegamos á la mayor intimidad, de suerte que nos veíamos casi á diario, y al separarnos en el verano, manteníamos una muy activa y extensa correspondencia epistolar. Le debo la atención cariñosísima de que contara conmigo cuando reunía á los amigos de mayor confianza, aun en los días en que obedecíamos á diferentes jefaturas, y el haberme traído á esta Academia, él y no mis méritos, encargándose, además, de contestar al discurso de mi recepción, por lo que nadie extrañará que anhele hallar ocasión de hacer patente mi gratitud perdurable.

Algunos otros puntos de su fisonomía especial pudiera

todavía, por lo tanto, dejar esclarecidos y documentados, con sólo hacer uso de la correspondencia de que he hecho mérito y que conservo; pero no sería prudente porque, ó habría de reservar lo más interesante, ó cometería el desacierto de dar á la publicidad juicios expuestos con la expansión y franqueza que le eran habituales en la intimidad, sobre sucesos que aún se desarrollan y personas que aún viven.

Y con ser siempre las cartas particulares lo que más sirve para revelar lo recóndito de los hombres á quienes se desea conocer, todavía hay algo que pudiera retratarlo mejor y más detalladamente: sus Memorias. Teniéndolas á mano y pudiéndolas publicar, no sólo se aclararían muchos sucesos importantes de nuestra historia contemporánea y su intervención en ellos, sino la sinceridad y firmeza con que hablaba á los Reyes, que es cosa tan conveniente á éstos como por completo desusada.

Ya se ha visto lo tempranamente que ocupó los más altos puestos del Estado desde el reinado de Isabel II, y desde entonces, con una perseverancia asombrosa y jamás interrumpida, acostumbró escribir detalladamente, pudiera decirse que palabra por palabra, sus conferencias ó conversaciones con los Reyes, y basta decirlo para que se comprenda lo muy interesantes que resultarán tales Memorias, ya por lo que cada una en sí valga, ya muy especialmente por el valor que adquieren en conjunto y por el dilatado período que abarcan, todo él repleto de acontecimientos y cambios políticos de la mayor importancia y trascendencia.

No conozco la colección y sólo puedo juzgar de su valor por alguna que otra de reciente fecha que tuvo la bondad de leerme, muy interesantes, porque serán muy pocos los que siendo tan convencidos monárquicos como él y tan res-

petuosos con los Reyes, les hayan dicho con tanta franqueza y desnudez las verdades relacionadas con la política del momento y los estados de opinión que tanto les interesa conocer: ¡como que el desconocimiento ó conocimiento imperfecto y borroso de tales cosas puede llevarlos á equivocaciones lamentables!

Si al hacer este trabajo las hubiera tenido á mi alcance, declaro, sin embargo, que no habría hecho uso de ellas por razones parecidas, pero mucho más acentuadas, que las ya indicadas al hablar de sus cartas. ¡Acaso pudiera empezarse á publicar algo relativo á los reinados de D.<sup>a</sup> Isabel y don Amadeo, muy alejado ya el uno de nuestras actuales contiendas y desligado por completo de ellas el segundo, pero lo que con los demás se relaciona, será prudente esperar á tiempos más lejanos!

\*  
\* \*

Dejemos ahora que cada uno trace con su propia mano las líneas que hayan de unir entre sí los diversos é indelebles puntos que fijados quedan. La figura, ó más bien la silueta, será tan variable como pueden serlo las manos que en ella se pongan, puesto que ya anuncié al principio lo inexcusable de que los hombres ilustres, al ser estudiados por sus contemporáneos, se acomoden al juicio diverso de sus críticos; pero sea quienquiera el estudioso y reconociendo que podrán variar con él algunos perfiles, los lineamentos generales dibujarán una figura parecida á ésta que ahora indicaré como resumen.

Fué hombre que, venido á la vida pública bien temprano, llegó á la edad más avanzada, sin haber tenido un solo día de descanso y acrecentándose en él con los años la actividad, la perseverancia, los convencimientos y el entusiasmo.

Nació entre los esplendores de cuanto puede proporcionar el abolengo y la herencia para la difícil lucha por la vida; pero puso al lado de las riquezas el desinterés y la generosidad, y al lado de su figura aristocrática su fisonomía espiritual de demócrata tan espontáneo como convencido.

Intervino en todos los grandes sucesos de la mitad del último siglo, que puede contarse entre los más movidos y trascendentales de nuestra historia, moviéndose él á su vez como los acontecimientos exigían y apareciendo en todo momento como verdadero patriota.

Recorrió todos los reinados y formas de gobierno que se han sucedido en España desde Isabel II hasta nuestros días, proclamando abajo sus convencimientos con energía y diciendo arriba la verdad con entereza.

Llegó á los más altos puestos recién venido á la vida pública y consiguió después los más ambicionados y difíciles de alcanzar, por ser los últimos, los de la cúspide, los que sólo consiguen algunos excepcionales, y en todos hizo honor á las esperanzas que en él se pusieran.

Fuera de los cargos políticos, llegó también á cuanto pueden pretender llegar los ciudadanos, figurando en Juntas, Consejos, Asociaciones, Universidades, Ateneos, Academias, en cuanto, en suma, se alcanza por el propio mérito reconocido por los iguales, que es, acaso, lo más difícil, y también en estos cargos se le recuerda con respeto.

Su amor por la enseñanza y por la difusión de la cultura

en España, que asombraba por la actividad que le hacía desplegar cargado ya de años, sólo podía ponerse en parangón con su entusiasmo por las ideas liberales y por el régimen constitucional y parlamentario, que defendió en todo instante, haciendo verdaderos servicios á su país con su intervención para el establecimiento del actual estado de derecho, en lo que, según unos, vamos todavía muy rezagados, según otros, acaso hemos andado demasiado aprisa y, según los que quizá tengan razón, nos ha colocado á una altura que debe enorgullecernos, por incomparable con la de los comienzos del sistema parlamentario, que hizo forzosa una honda revolución.

Su carácter, por más de un concepto complejo, que sabía pasar de las ingenuidades del niño á las exageraciones de lo inflexible, tuvo un fondo de caballerosidad y de honradez que le han reconocido amigos y adversarios.

Así, no es extraño que en vida se le colmara de honores y grandes cruces, cuya lista sería interminable, tanto en el extranjero como en España, incluyendo en ellas el Toisón de Oro, y que á su muerte se le hicieran los funerales por cuenta del Estado.

Y con ser todo eso mucho, lo más á que puedan aspirar los ciudadanos en las naciones, todavía vale más el concepto ganado entre sus contemporáneos, el recuerdo que deja entre sus amigos y el puesto que le asignará en lo porvenir la historia de su patria.

Para esta Academia será siempre una pérdida muy llorada, habiendo de recordarlo también nuestros sucesores por los legados que deja.

Á mí, séame permitido que añada dos renglones para terminar.

Uno de amarga pena y otro de viva satisfacción.

La pena es no haber podido ni sabido hacer más en memoria de persona á quien tanto quise.

La satisfacción es el haber sido yo el honrado con vuestro encargo..... ¡para hacer *esto!*

*Logroño 1.º de Agosto de 1909.*

AMÓS SALVADOR.

